



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

10012***Modificación miembro Junta Gobierno Local***

Decreto modificación composición Junta de Gobierno Local

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que en fecha 19 de octubre de 2020 se ha dictado el siguiente Decreto de Alcaldía:

“**DECRETO.-** Mediante el presente y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, en concreto los artículos 23 y 25 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre municipal y de régimen local de las Islas Baleares en relación a los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y 43 y siguientes del RD2568/1986 de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar a la concejala Sra. Dessiré Ruiz Mostazo miembro del a Junta de Gobierno Local en sustitución de la Sra. Montserrat GarcíaCuenca.

SEGUNDO.- Que se dé cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación, se notifique a los concejales que consten en el mismo y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares sin perjuicio de su efectividad desde el día 21 de octubre de 2020.

Eivissa

VºBº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Eivissa, 20 de octubre de 2020

El secretario Acctal.

Joaquín Roca Mata

